

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

Denominación del Procedimiento Administrativo**"EXPEDICION DEL GRADO DE DOCTOR"****Código: PA7000141F****Descripción del procedimiento**

Procedimiento mediante el cual un estudiante de doctorado; solicita el grado académico de doctor en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Requisitos

- 1.- Publicar la tesis en el Repositorio Institucional de la UNJFSC y tener el ACTA DE RECEPCION DE TESIS (Acta que otorga Repositorio Institucional - Anexo 2).
- 2.- Ingresar al siguiente link: <http://190.116.38.214/grados/#/preliminar> y continuar con los procedimientos requeridos.
- 3.- Comprobante de pago por: Derecho de otorgamiento de Grado Académico de Doctor.
- 4.- Adjuntar fotografía escaneada tamaño pasaporte, de frente con fondo blanco, a color con indumentaria formal, sin gestos ni lentes. En formato imagen JPG.
- 5.- Adjuntar diploma autenticada por el Secretario General de la Universidad de Origen que otorgo el Grado Académico de Maestro - ESCANEADA, A COLORES Y LEGIBLE (para aquellos egresados de la UNJFSC que han obtenido sus diplomas hasta antes del 01/01/2016). Ambos lados en una sola hoja formato PDF.
- 6.- Constancia y/o reporte del Registro de SUNEDU del Grado Académico de Grado Académico de Maestro (pre requisito para registro ante SUNEDU del diploma de doctor según Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos - SUNEDU).
- 7.- DNI escaneado y ampliado a colores LEGIBLE - VIGENTE, (Art. 4.- Glosario.. 4.3. en el diploma se consignan los datos del titular de acuerdo al DNI. Según Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos - SUNEDU). En formato PDF.
- 8.- Constancia de Originalidad - NITIDO. En formato PDF.

Notas:

- 1.- Constancia de primera matrícula para los egresados que hayan ingresado bajo la modalidad de traslados interno/externo y hayan hecho convalidación de notas.
- 2.- Una vez aceptada su solicitud y habiendo recibido en su correo electrónico el número de expediente presentar en la Unidad de Grados y Títulos en un (01) sobre manila las Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte (actualizadas, de frente a color con fondo blanco, con terno o sastre color oscuro, sin anteojos, sin retoques, sin gestos) 02 faster de plástico. (en el sobre indicar datos personales apellidos y nombres completo, número de DNI y nombre de la facultad).
- 3.- Todos los documentos son escaneados del original.
- 4.- En virtud de los acuerdos adoptados en los Pactos Colectivos ratificados y vigentes, se otorga el 50% de descuento en el derecho de tramitación a los trabajadores administrativos (nombrado, planilla y CAS), así como a sus cónyuges e hijos.

Formularios**Canales de atención**

Atención Presencial: SEDE CENTRAL - AV. MERCEDES INDACOCHEA N° 609
 Atención Virtual: <http://190.116.38.214/grados/#/preliminar> - gytitulos@unjfsc.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 2500.00

Modalidad de pagos**Caja de la Entidad**

Efectivo: Soles.

Otras opciones

Agencia Bancaria: Banco de la Nación: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar.

Págalo: Consultar previamente con el área usuaria el código de tributo a pagar.

Plazo de atención

37 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ
 CARRION

Lunes a Viernes de 08:15 a 13:00 y de 15:15 a 16:30.

Texto Único de Procedimientos Administrativos
"UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

Unidad de organización donde se presenta la documentación

UNIDAD DE REGISTROS DE GRADOS Y TITULOS : UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 994657402 Atención solo vía WhatsApp
Anexo: -
Correo: gytitulos@unjfsc.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente		
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
33, 37, 43	TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019
8	Ley Universitaria	Ley	30220	09/07/2014
1	Resolución de Secretaria de Gestión Publica	Resolución del Titular	004-2018-PCM/SGP	24/10/2018
2.20, 18	Constitución Política del Perú	Otros	CONGRESO CONSTITUYENTE	30/12/1993
6, 40, 42, 43, 175, 176	TUO de las modificatorias del Estatuto de la UNJFSC	Otros	025-2019-AU-UNJFSC	09/12/2019
114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121	Reglamento General Para el Otorgamiento de Grados Académicos y Titulos Profesionales de la UNJFSC.	Otros	RCU 0690-2024-CU-UNJFSC	27/06/2024
1° (Cláusula N° 18 del Acta)	Acta de la comisión de Pacto Colectivo del Pliego de Reclamos 2013-2014 suscrito entre la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y el Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos Faustinianos - SUTAF	Otros	RR 0814-2013-UNJFSC	23/05/2013

TRIBUTOS DE CAJA CENTRAL

TUP1115 EXPED.GRADO DE DOCTOR POSGRADO 2,500.00

TRIBUTOS DE BANCO DE LA NACION O PAGALO

1115 EXPED.GRADO DE DOCTOR 2,500.00